

Perillen les pensions?

FSCAT

Barcelona, 12 d'abril de 2014



UNIO GENERAL DE TREBALLADORS
DE CATALUNYA
www.ugt.cat

- 1. ¿Qué están diciendo sobre las pensiones?**
- 2. ¿Qué no están diciendo?**
- 3. ¿Qué es lo que realmente pasa?**
- 4. ¿Cuáles son sus verdaderas amenazas?**
- 5. ¿Qué podemos hacer?**

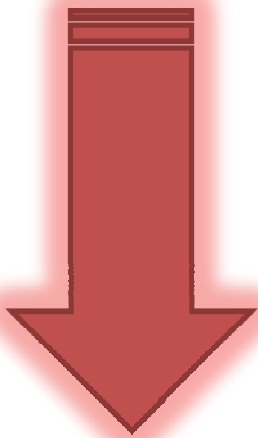
¿Qué están diciendo sobre las pensiones?



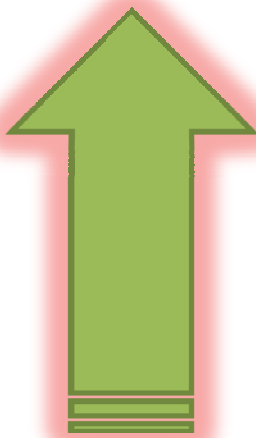
DISCURSO DEL MIEDO

- alarma demográfica

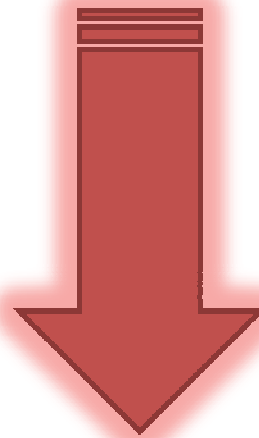
AFILIADOS



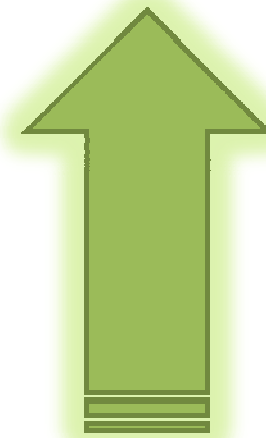
PENSIONISTAS



NATALIDAD



E. VIDA



- aumento del coste en pensiones inasumible:

+pensionistas

con **pensiones +altas**

y/o cobrando pensiones durante

+tiempo



- **quiebra del sistema de pensiones:**



¿Qué no están diciendo?



UNIO GENERAL DE TREBALLADORS
DE CATALUNYA
www.ugt.cat

Art. 50 de la CE

“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”.



Las pensiones en números

296.613 pensiones con complementos a mínimos

- 18% del total de pensiones
- 4% de la población de Cataluña

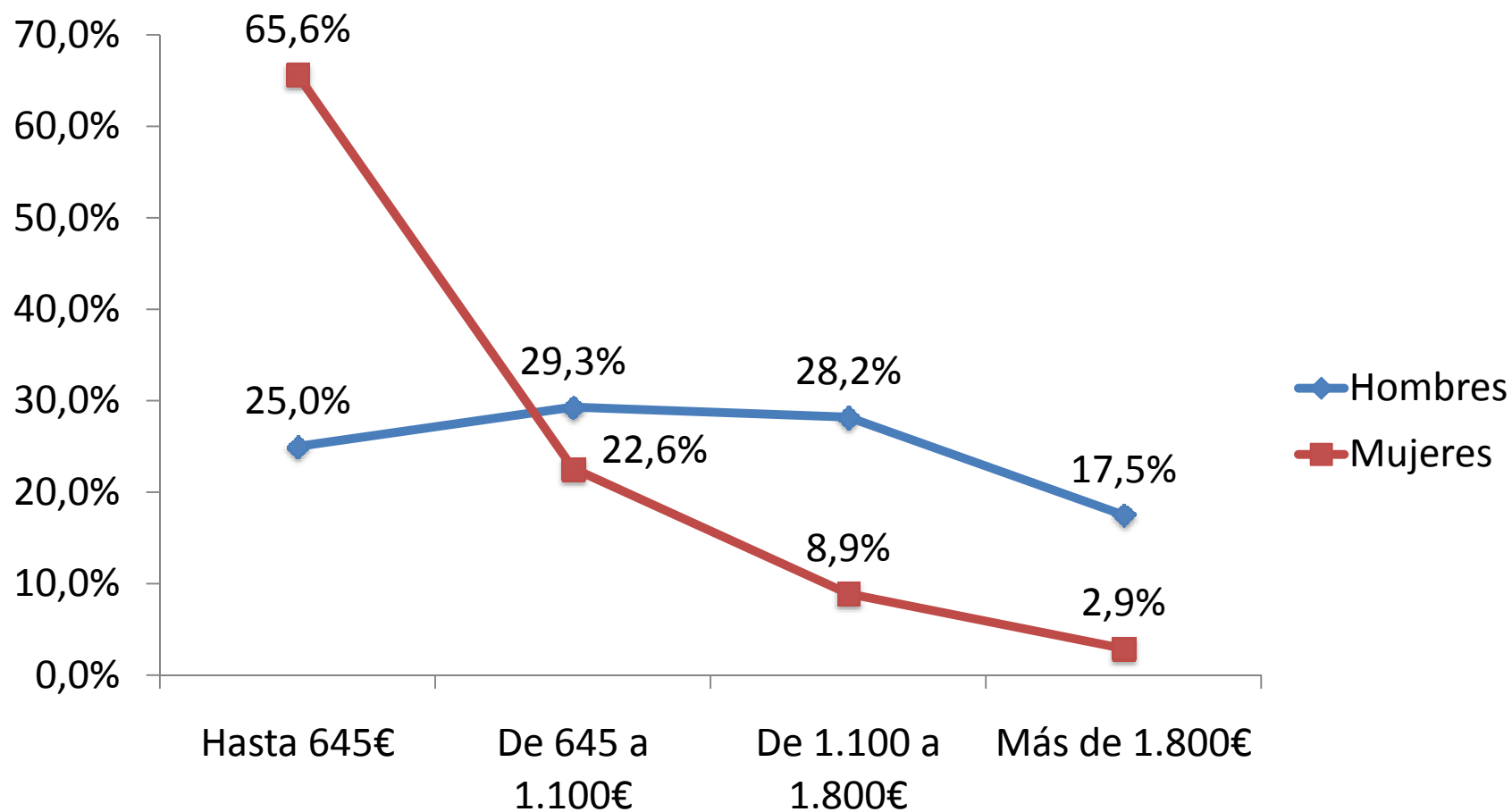
777.170 pensiones por debajo del SMI

- 47% del total de pensiones
- 10,3% de la población de Cataluña

El 37,5% de los hogares catalanes dependen de los ingresos de una persona pensionista.



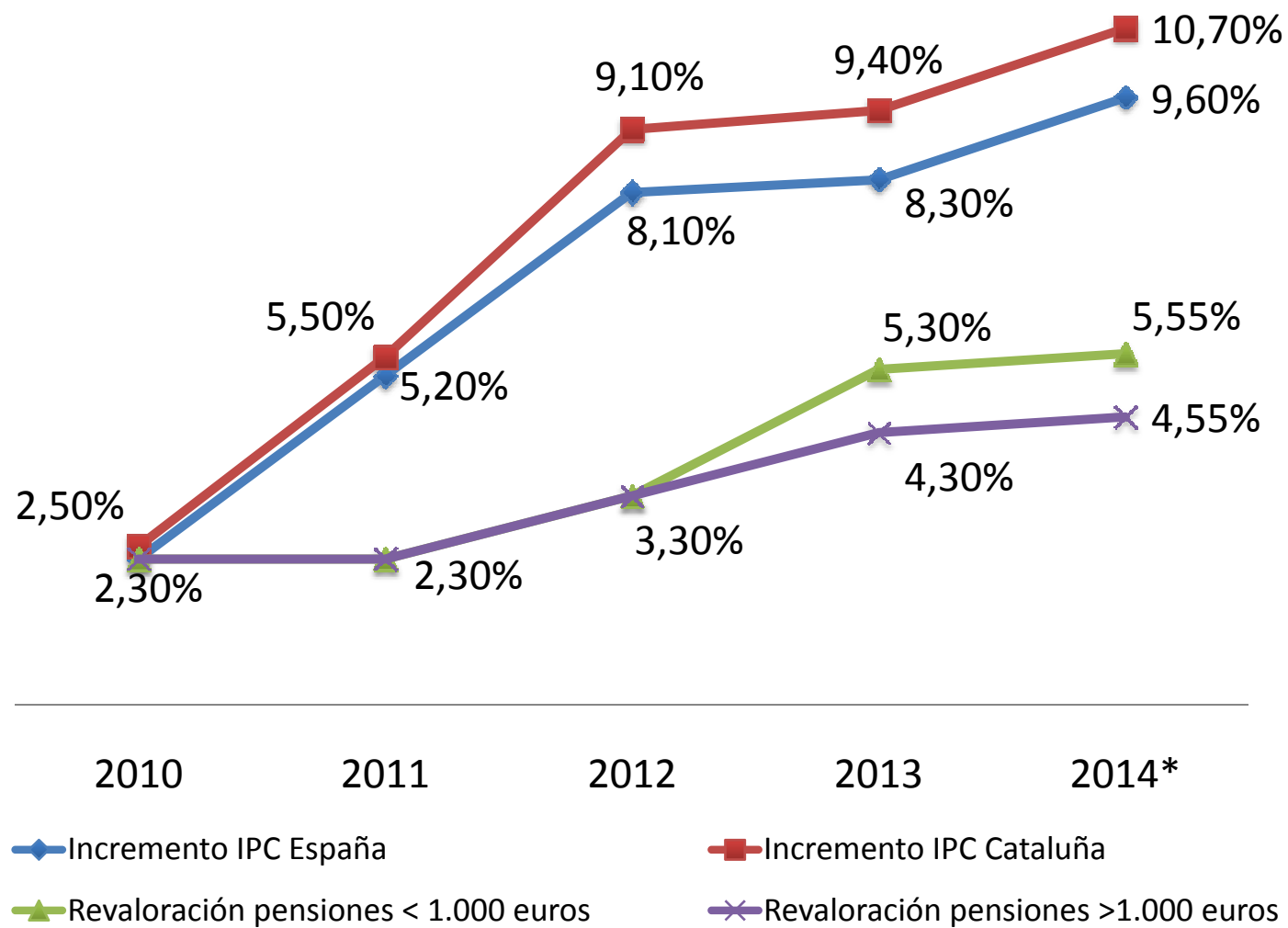
Pensiones por tramo de cuantía y sexo



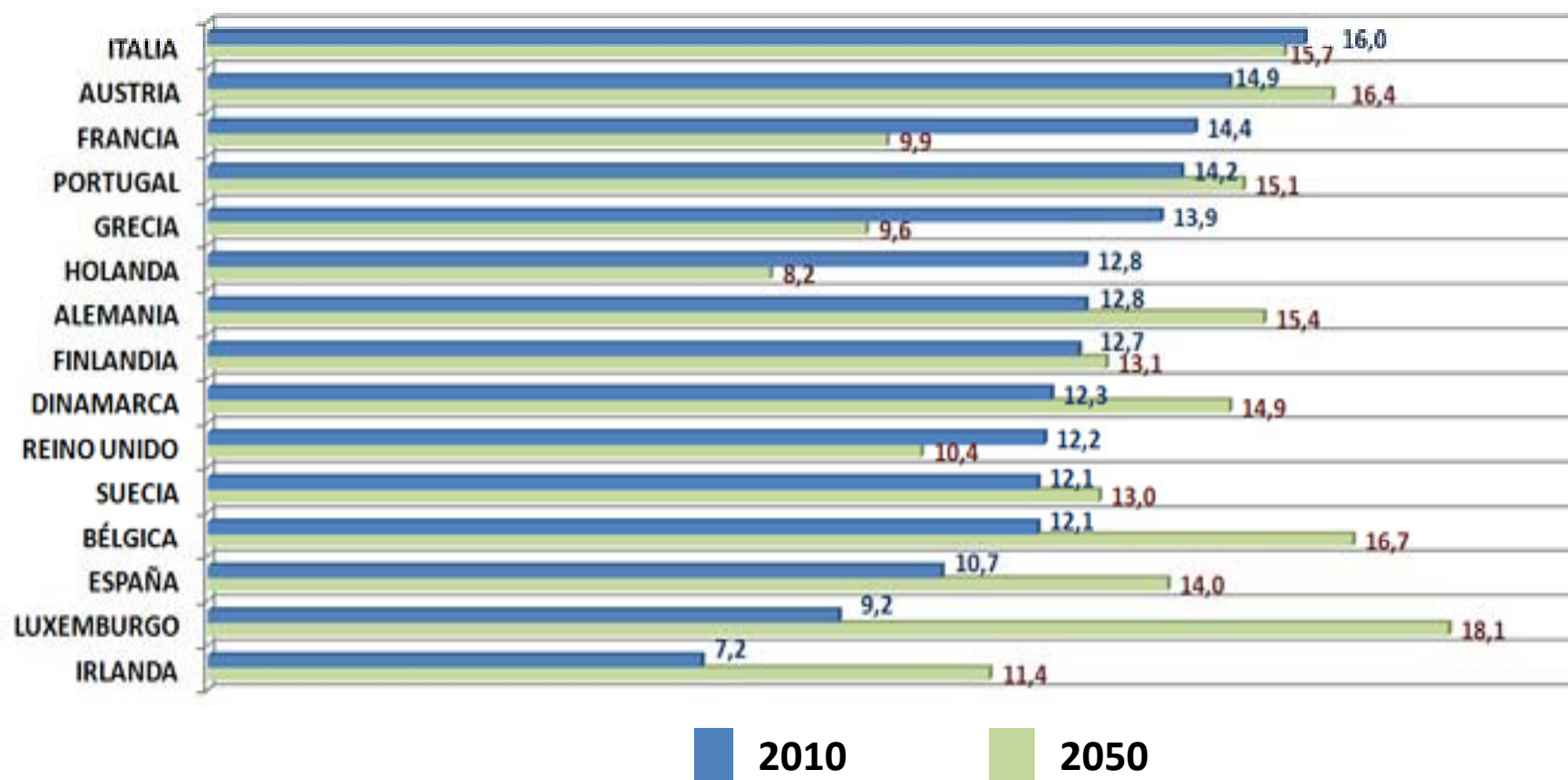
La pérdida de poder adquisitivo de las pensiones en Catalunya

	2010	2011	2012	2013	2014*
Siguiendo evolución IPC	907,00	933,30	960,37	962,29	974,80
Evolución real	907,00	907,00	916,07	934,39	936,73
Diferencias mensuales	-	26,30	44,30	27,90	38,07
Diferencias anuales	-	368,24	620,18	390,57	533,01
Diferencias acumuladas			988,43	1.379,00	1.912,01

Evolución en términos acumulativos del IPC y revaloraciones de las pensiones



Comparativa del gasto en pensiones públicas (%PIB)



España 2010: 10.7% PIB,
por debajo de la media de la zona euro (13.4%)

GASTO PÚBLICO TOTAL 2011 (%PIB)

UE27	49,1%
UE17	49,4%
ESPAÑA	43,6%

PRESIÓN FISCAL 2011	% PIB	Ranking
Dinamarca	47,0%	1
Suecia	44,3%	2
Bélgica	44,1%	3
España	31,4%	21
Lituania	27,6%	25
Bulgaria	27,2%	26
Letonia	26,0%	27

Pérdida de recaudación en España por menor presión fiscal

	2007	2008	2009	2010	2011
Media ponderada UE-27	39,4	39,3	38,4	38,3	38,8
España	37,1	33,0	30,7	32,1	31,4
Diferencial español	-2,3	-6,2	-7,7	-6,2	-7,4
PERDIDA ESTIMADA	-20.310	-63.244	-83.880	-64.454	-78.956

Cotizaciones sociales: Pérdida de recaudación en España por menor presión fiscal (% PIB)

Evolución	2007	2008	2009	2010	2011
España	12,2	12,3	12,4	12,4	12,1
Media ponderada UE-27	12,2	12,5	12,9	12,7	12,7
Diferencial español	0,0	-0,2	-0,4	-0,3	-0,5
Pérdida de recaudación en España por la menor presión fiscal (Millones de €)	-367	-2.048	-4.450	-2.976	-5.759

¿Qué es lo que realmente pasa?



UNIO GENERAL DE TREBALLADORS
DE CATALUNYA
www.ugt.cat

El botín de las pensiones

120 MEUR
ingresos al
año por
cotizaciones

54 MEUR
en la hucha
de pensiones
(5.22% PIB)



por ejemplo...

- Amancio Ortega (INDITEX) tiene una fortuna valorada en unos 37.500 MEUR
- Beneficios 2011 Banco Santander: 5.351 MEUR
- Beneficios 2011 Telefónica: 5.403 MEUR
- Beneficios 2011 empresas IBEX 35: 33.696 MEUR
(en un año no tan malo, 2010, fueron de 51.051 MEUR)

Así que empezaron a difundir inter€r€\$ado\$
argum€nto\$...

Fomentando...

...El cambio de un sistema de reparto al de capitalización (demasiado caro)

...La suscripción de fondos privados de pensiones
(Ex: en 1995 habían 1,7 millones de partícipes, en 2008 gracias a los beneficios fiscales se pasaron a 10,6 millones)



Y han puesto a la Seguridad Social en reformas...

- **Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.**
- Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (disposiciones adicional octava y transitoria decimotercera)
- Real Decreto 1716/2012, de 28 de diciembre, de desarrollo de las disposiciones establecidas, en materia de prestaciones, por la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
- Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social
- Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social.
- Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.
- Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.
- Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Normas que afectan a la revalorización de pensiones).
- **Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social**
- Real Decreto 1045/2013, 27 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2014.



Reformas que se traducen en:

- Revalorización de las pensiones
- Retraso de la edad de jubilación
- Ampliación de los años de cotización para el 100% de la B.R.
- Ampliación período para cálculo de la pensión
- Integración lagunas
- Coeficientes que penalizan más en la jubilación anticipada
- Restricción de la jubilación anticipada
- Subsidio 55 años
- Disposición Fondo Reserva
- Modificación REEH
- Compatibilidad pensión con trabajo
- Ampliación requisitos jubilación parcial
- Nuevos conceptos cotización
- Tope a los complementos a mínimos
- Cambio en el sistema de revaloración de las pensiones
- Factor sostenibilidad
-

(Cambio en el sistema de revaloración)

- **Desaparece revaloración a partir IPC noviembre**
- **Ahora será a partir de una compleja fórmula:**
 - Evolución INGRESOS Y GASTOS del sistema
 - Evolución de los PENSIONISTAS
 - Evolución del importe de la PENSIÓN MEDIA
 - Resultado no inferior a 0.25%
no superior a IPC diciembre + 0.50%

¡Claramente son RECORTES!

- El retraso de la edad de jubilación de 65 a 67 años puede suponer un recorte del 10% de la pensión.
- Pasar de 15 a 20 años para el cálculo de la base reguladora supone un ahorro del 5,38% de la pensión (al final se pasó a 25 años)
- El % de los que se jubilan con 38,5 años o más cotizados es tan solo del 50%.
- Solo el 24,5% de las mujeres con pensión de jubilación tienen 35 o más años de cotización.
- Reducción de la cobertura de las lagunas de cotización.

El ahorro de las medidas adoptadas en 2011

RESUMEN VALORACIÓN CONJUNTA. AHORRO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PORCENTAJE SOBRE EL PIB

Años	% s/ base reguladora (1)	Base reguladora (1)	Retraso edad de jubilación (*)(**)	Efecto del incremento del nivel del PIB	Factor de Sostenibilidad	TOTAL
2015	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
2020	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,3
2030	0,1	0,4	0,8	0,1	0,0	1,4
2040	0,3	0,8	1,0	0,2	0,5	2,8
2050	0,3	1,0	1,0	0,2	1,0	3,5
2060	0,3	1,0	0,9	0,2	1,2	3,6

= al 40% del
gasto actual
en pensiones

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

(*) Condicionada a la modificación de la pensión por variación de porcentaje y base reguladora.

(**) Contiene cotizaciones por retraso de la edad de jubilación, mayor cotización de la jubilación parcial, supresión de la jubilación con 64 años, coeficiente reductor jubilación anticipada y mínimos.

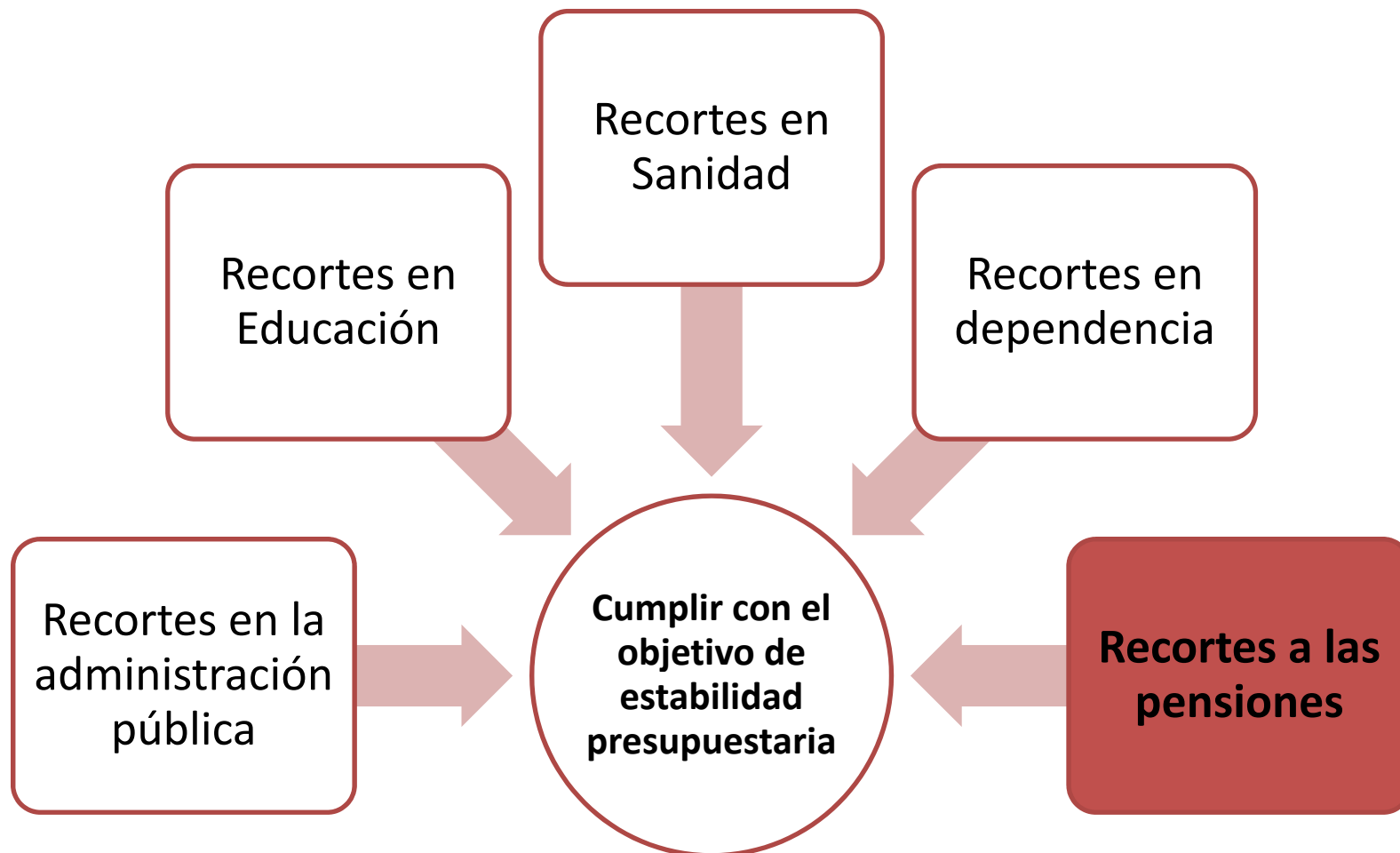
(1) Contiene efectos en las pensiones de incapacidad permanente, jubilación y viudedad.

(de la memoria económica de la Ley 27/2011)

Con la reforma del 2014, se estima entre los años 2014 - 2022 un ahorro de:

32.939,95 MEUR.

¿Por qué se reducen nuestras pensiones?



***¿Cuáles son sus verdaderas
amenazas?***



UNIO GENERAL DE TREBALLADORS
DE CATALUNYA
www.ugt.cat

Valorar el factor demográfico como el único que influye en la sostenibilidad de las pensiones públicas

Abordar los retos desde el gasto y no proponer maneras de aumentar los ingresos

Actuar en presión a la coyuntura y al oportunismo, y no sobre la previsión

Confundir recortes con sostenibilidad

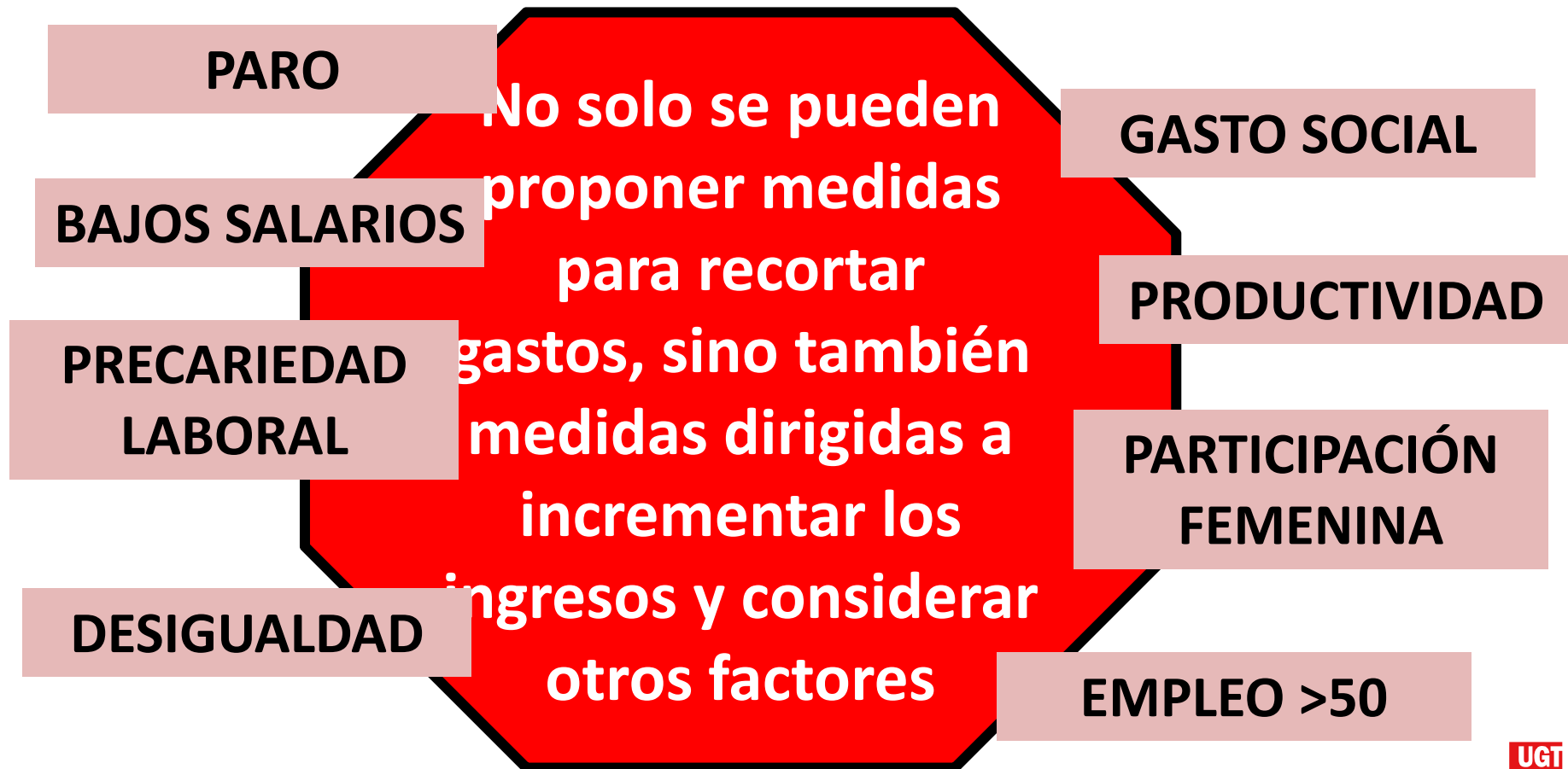
Generar una protección social de cobertura mínima

Creernos su discurso y que deje de ser una clara demanda social



Es cierto que el gasto de pensiones aumenta con el envejecimiento de la población...

... más pensionistas que cobran la pensión durante más tiempo



¿De qué tipo de sostenibilidad estamos hablando?

...Para trabajar más hace falta que haya trabajo

¿Dónde están las medidas de creación de empleo?

¿Y las de la permanencia en el mercado de trabajo
(para mayores y mujeres)?

¿Y para proteger a las personas trabajadoras ante el
despido?



¿Qué es lo que realmente queremos?

- Amplia capacidad protectora y gran cobertura, la mayoría por encima de la garantía de mínimos
- Seguridad Social de cobertura mínima complementada por planes y privados (para aquellos que se lo puedan costear)



Así que...

- NO NOS PODEMOS QUEDAR CON LOS BRAZOS CRUZADOS, HAY QUE TOMAR MEDIDAS PARA ASEGURAR Y FORTALECER EL FUTURO DE LAS PENSIONES PÚBLICAS
- PERO SI ES VOLUNTAD DE LA MAYORÍA DE LA CIUDADANÍA EL MANTENER UN SISTEMA PÚBLICO, LO LEGÍTIMO SERÍA GARANTIZAR ESTE SISTEMA *(viabilidad social)*
- MÁS QUE CENTRARSE EN MEDIDAS QUE DISMINUYENDO EL GASTO DEBILITAN LA PROTECCIÓN Y EMPUJAN A SISTEMAS PRIVADOS, PONGAMOS LA VISTA EN CÓMO FORTALECER SUS RECURSOS ECONÓMICOS *(viabilidad económica)*

¿Qué podemos hacer?



UNIO GENERAL DE TREBALLADORS
DE CATALUNYA
www.ugt.cat

Entendiendo que un sistema público es MEJOR:

- Protege a más personas
- Protege sin discriminar ni penalizar (por edad, enfermedad o renta)
- No tiene que ser rentable
- Solidario y redistributivo
- Más posibilidades de financiación

Algunas reflexiones

- ***Separación de fuentes de financiación:*** las prestaciones de naturaleza contributiva se financiarán con cotizaciones sociales
- ***Implicaciones de género:*** un sistema que refleja las diferencias de género en participación, trayectorias y salarios en el mercado de trabajo
- ***Prolongación edad de jubilación:*** fomentar una verdadera prolongación voluntaria de la edad de jubilación
- ***Aumentar los ingresos del sistema:*** frente a la caída de ingresos (paro y empleo precario) un doble reto: Generar más y mejor empleo y abrir otras vías de financiación (impuestos)



Las verdaderas reformas, están fuera del sistema de la Seguridad Social

Políticas de creación de empleo (calidad), especialmente para las mujeres, jóvenes y desempleados larga duración

Políticas de aumento de la productividad, que aumente salarios y así las cotizaciones

Políticas redistributivas, que aumenten el peso de los salarios en la renta total

Políticas fiscales que reduzcan el fraude fiscal y la evasión de impuestos

Políticas de protección a la dependencia y a las familias



Y dentro también...

Mejorar cotizaciones: destopando base máxima de cotización y aumentando cotizaciones

Fomentar la jubilación flexible sin recortes

Regular la “prejubilación”

Reformar la pensión de viudedad

Avanzar en la protección por hijos

...



MUCHAS GRACIAS

Secretaria de Benestar i Treball
93 329 82 73

SIS – Servei Institucional i Social
93 329 82 73

Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados
93 304 68 27

www.ugt.cat

